

EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO
DE ANTEQUERA



Grupo Popular



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente, eleva al Pleno, para su conocimiento y debate la siguiente moción:

“ Desarrollo del Convenio de utilización de instalaciones deportivas en Centros Educativos Públicos“.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Antequera no cuenta con un número suficiente de instalaciones deportivas para satisfacer la demanda existente de deportistas.

Esto se constata con las dificultades que encuentran a la hora de alquilar pistas para practicar las diversas modalidades deportivas e incluso cuando los equipos federados no pueden disponer de todas las horas necesarias para un entrenamiento suficiente.

Para subsanar esta circunstancia, hemos pedido en repetidas ocasiones que se aumente el número de instalaciones disponibles, así como que se reduzca el precio de alquiler de las mismas.

Mientras esto ocurre, y para paliar de alguna manera este problema, sería conveniente aprovechar las instalaciones de los Centros Públicos.

Esto queda recogido en el Decreto 155/1997, de 10 de junio de la Consejería de Educación y Ciencia, que regula la coordinación entre los ayuntamientos y la administración regional en esta aspecto, entre otros. En particular en el capítulo IV recoge:

“Artículo 8. Utilización de locales. 1. Los locales e instalaciones de todos los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Administración educativa de la Junta de Andalucía, podrán ser utilizados fuera del horario lectivo por los centros docentes, municipios y cualesquiera otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, para la realización de actividades educativas, culturales, artísticas, deportivas o sociales, de conformidad con el procedimiento que establezca la Consejería de Educación y Ciencia”.

Es por ello que el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente

ACUERDO:

“Acordar convenio con la Consejería de Educación y Ciencia de Andalucía para el aprovechamiento de las instalaciones deportivas de los Centros Públicos docentes de Antequera y sus anejos”.

Antequera, 30 de enero de 2004

